



RESOLUCIÓN (CD) N° 3273/26-

ORIGINAL

BUENOS AIRES, 15 ABR 2026

VISTO el EX-2025-02832554- -UBA-DTME#SADM FDER y el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de auxiliares docentes de la Facultad de Derecho aprobado por Resolución (CS) N° 3382/2015, y las Resoluciones, (CD) N° 5635/18, (CD) N° 2533/25; (D) N° 9328/25, y la Resolución (D) N° 9898/25, ratificada por la Resolución (CD) N° 2838/25; y

CONSIDERANDO:

Que la Estructura de cargos del régimen de Carrera Docente aprobado por Resolución (CS) N° 3667/2015 indica que el acceso a los cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Primera y Ayudantes de Segunda será a través de concursos abiertos de antecedentes y oposición.

Que por Resolución (CD) N° 2533/25, se aprobó el llamado a concursos para proveer 3 (tres) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y 5 (cinco) cargos de Ayudantes de Primera en la asignatura "Elementos de Análisis Económico y Financiero" en la cátedra del Profesor Titular Regular Domingo José Mazza; del Departamento de Ciencias Sociales.

Que por Resolución (D) N° 9328/25 se declaró abierto el llamado a concurso de la asignatura y cátedra mencionada.

Que por Resolución (D) N° 9898/25, ratificada por la Resolución (CD) N° 2838/25, se designó a los profesores Domingo José Mazza, Isabel Cristina González Nieves, Alejandro Carlos Gómez y Juan Carlos Valero como jurados del concurso referido.

Que del acta de cierre surge un total de 2 (dos) inscripto/a.

Que la prueba de oposición se efectuó de acuerdo a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos auxiliares docentes, como consta en el expediente de referencia.

Que el Jurado luego de evaluar a el/la aspirante produjo el dictamen correspondiente y propone la designación de 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y la designación de 1 (un) cargo de Ayudante de Primera.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 14 de abril de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen con el orden de méritos para proveer 2 (dos) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la en la asignatura "Elementos de Análisis Económico y Financiero" en la cátedra del Profesor Titular Regular Domingo José Mazza; del Departamento de Ciencias Sociales.



ARTÍCULO 2°.- Designar en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, ad honorem con dedicación simple, en la asignatura "Elementos de Análisis Económico y Financiero" en la cátedra del Profesor Titular Regular Domingo José Mazza; del Departamento de Ciencias Sociales, a las personas que se mencionan a continuación, a partir del día de la fecha y por el término de 3 (tres) años:

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| 1. HOFMANN, CLAUDIA LILIANA | DNI 17.539.568 |
| 2. TAPIA, RICARDO RAÚL | DNI 28.231.590 |

ARTÍCULO 3°.- Declarar desierta la designación de 1 (un) cargo, ad honorem con dedicación simple, de Jefe de Trabajos Prácticos y de 5 (cinco) cargos, ad honorem con dedicación simple, de Ayudante de Primera en la asignatura "Elementos de Análisis Económico y Financiero" en la cátedra del Profesor Titular Regular Domingo José Mazza; del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 4°.- Dejar constancia que los deberes y obligaciones de el/la docente designado/a en los artículos que anteceden se encuentran regulados en la Resolución (CS) Nº 3667/2015 y que deberán presentar el informe indicado en el artículo 12.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Siga a la Dirección de Administración de Recursos Humanos a sus efectos. Tome conocimiento con copia Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Administración de Recursos Humanos, Centro de Administración de Bases de Datos Académicos, Departamento de Ciencias Sociales, Departamento de Información Docente, Departamento de Control Técnico Administrativo y Departamento de Carrera Docente que publicará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO